

embargo, estas mejoras deben incorporarse de una forma tal que no rompan con el estilo y los lincamientos adoptados desde un principio, so pena de quebrar con la igualdad que debe haber entre uno y otro volúmenes. Es muy grato observar que Gerhard logró perfeccionar su obra sin verse obligado a abandonar sus criterios originales. Esto nos proporciona un elemento más de comparación entre el primero y el segundo libros: este último refleja mayor experiencia en el tratamiento de problemas metodológicos y de presentación del material. La editorial, por su parte, sin cambiar casi en nada las características del libro, incorporó en este segundo tomo un papel de mejor clase, más adecuado al duro trato que recibe una obra como ésta.

Resulta evidente que la tarea emprendida por Gerhard es siempre perfeccionable, y siempre tiene abiertas las puertas a información más precisa y detallada. Además, nuevas áreas y sobre todo nuevas épocas reclaman análisis similares. Pero es una tarea que rebasa las posibilidades de un solo investigador. Es necesario, y hasta urgente, que otros se sumen a ella, abordando el tema en forma tal vez igual, tal vez diferente, buscando una mayor perfección, pero sin dejar de imitar la admirable constancia y la profesionalísima calidad del trabajo de Peter Gerhard.

Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ  
*El Colegio de México*

---

En esta obra Peter Gerhard dirige su interés a la península de Yucatán y a las provincias de Tabasco, Laguna de Términos, Chiapa y Soconusco. El autor señala, desde el prefacio, que la estructura de este volumen es como la de su conocida obra anterior, *A guide to the historical geography of New Spain*, lo que significa que se concentra en los patrones lingüísticos y políticos que existían en las sociedades aborígenes al momento del primer contacto español, en la cronología de la conquista, en las encomiendas, en la evolución de los límites eclesiásticos y civiles, en la historia demográfica y en la exposición crítica de las fuentes que utilizó para cada región. Su análisis está referido básicamente, como el primer libro, a los límites políticos que existían en el momento previo a la instauración del sistema de intendencias en 1786.

La obra es sugerente en cada uno de los temas que aborda, y amerita muchos comentarios, pero me limitaré a unas reflexiones a propósito de tres aspectos importantes. Dos se refieren al tema demográfico: uno a los factores de conversión que Gerhard utiliza para estimar la población indígena de Yucatán, y otro a la presentación de las estimaciones poblacionales de la misma región. El tercer aspecto es el de la evolución en el trazo de los límites políticos de los partidos, pequeñas áreas en que se dividía la península de Yucatán en el siglo xviii.

Para estimar la población indígena de la provincia de Yucatán Peter Gerhard utiliza las mismas fuentes que utilizaron Cook y Borah en un estudio incluido en sus conocidos *Essays in population history*, pero los resultados que obtiene son diferentes. Cook y Borah encontraron que el punto más bajo de la curva de la población indígena estuvo en la década de los quinientos ochenta, mientras que Gerhard observa que este punto —el nadir de la población— debe ubicarse a principios del siglo xvii. La diferencia proviene de que Cook y Borah aplicaron a la cuenta de 1609 el factor de conversión de 1.67, y Gerhard opta por el de 1.25. El origen de esta divergencia está en que aquéllos interpretaron las cifras de la cuenta como referidas a almas de confesión, en tanto que a Gerhard le parece que las cifras se refieren a indígenas mayores de seis años. Pero mientras que Cook y Borah proporcionaron una extensa justificación del porqué de su factor, Gerhard no muestra sus razones, ni da una explicación pertinente de por qué interpretó la cuenta de 1609 como referida a indígenas mayores de seis años, hecho que le resta cierta autoridad a sus estimaciones demográficas. Es interesante señalar, a propósito de esto, que Manuela Cristina García Bernal, en su libro *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias*, ha llegado muy recientemente a un resultado similar en cuanto a la ubicación del nadir de la población, aplicando un factor diferente al de Cook y Borah a la población tributaria de principios del siglo xvii.

En su cuadro C ("*Indian population in Yucatan*") Gerhard nos presenta sus principales estimaciones demográficas para la península dispuestas cronológicamente en ocho períodos repartidos entre 1511 y 1803, y espacialmente en trece partidos, como existían en el siglo xviii. La confección de un cuadro como este supone que el autor tuvo en primer lugar que identificar e individualizar a cada uno de los pueblos y elaborar listas de ellos

con sus respectivas poblaciones en las ocho etapas para las que nos presenta sus cálculos y, después, agruparlos dentro de los límites de los partidos correspondientes, fuesen o no los vigentes en el momento. Esto tuvo que haber sido verdaderamente laborioso, y puede ser muy útil, pero pone al autor en un terreno peligroso, y lleva al lector a ese mismo terreno. Se hace necesario prevenirlo de que el hablar de partidos para el siglo xvi es anacrónico, y al mismo tiempo debe hacérsele reflexionar sobre la supuesta inmovilidad en los límites de las áreas civiles a lo largo de tres siglos de dominación española.

A este respecto cabe señalar —y ésta es la tercera de mis observaciones— que la lectura de la parte correspondiente a Yucatán deja la idea de que no hubo, en términos generales, solución de continuidad entre las regiones prehispánicas que los conquistadores denominaron provincias y los partidos en que Gerhard basa su análisis de la península de Yucatán. Esta idea de continuidad se refuerza con la consideración de algunos casos particulares. Por ejemplo, los límites del partido de los Beneficios Bajos, tal y como los muestra Gerhard, resultan idénticos a los que Ralph Roys propone para las provincias de Hocobá-Homun y Sotuta en *The political geography of the Yucatan Maya*. El trazo del límite oriental del partido de la Costa es idéntico en los mapas de Gerhard al que Roys sugiere como límite oriental de la provincia de Ah Kin Chel. Así podrían citarse otros ejemplos. De esto el lector deriva que, en términos generales y salvo las excepciones que Gerhard anota, la conformación de los partidos respetó los límites políticos de las provincias. Gerhard supone evidentemente que los límites propuestos por Ralph Roys no sufrieron una alteración significativa: Pero ¿realmente estos límites no sufrieron transformaciones a lo largo de tres siglos de dominación española? ¿Hay forma de explicar la continuidad o la discontinuidad de cada caso? Gerhard debiera dar una respuesta más clara a estas preguntas, siempre presentes, a lo largo de sus capítulos referentes a Yucatán. La respuesta puede ser muy simple, pero es necesaria. Siento que no es suficiente dar por hecha esa situación al hablar de la evolución de los límites civiles.

Para finalizar quisiera anotar un detalle referente a los mapas. Durante algún tiempo me he dedicado a la búsqueda de un mapa de Yucatán que me indique la ubicación de los pueblos coloniales y esté a una escala que me permita su fácil ma-

nejo. Los mapas de los partidos de Yucatán que proporciona Gerhard están todos —salvo el de Bacalar, cuya área es muy extensa— a una escala similar y conveniente para mis fines. Así pues recurrí al consabido procedimiento de fotocopiar de mi ejemplar el mapa de cada uno de los partidos para después armar el mapa general de Yucatán. Pero después de cortar meticulosamente las piezas me percaté de que éstas no ensamblaban en muchas de sus partes por defectos de proyección o dibujo. ¡Era imposible armar el rompecabezas!

Estoy seguro de que Peter Gerhard publicará su tercer volumen dedicado a las provincias del norte de la Nueva España, con lo que se hará realidad no sólo la promesa del autor sino el deseo de los colonialistas de contar con una formidable y erudita guía de geografía histórica mexicana.

Sergio QUEZADA  
*El Colegio de México*